

Nº DE
825



mt. R.

esta villa, con el devide
S. como habiendo quedado,
do à mi favor el ramo de
, y ser de mi especieion el
legumbres de esta especie,
à comprar, quieren lo
derecho, no siendo pocas
hallo informado de hom.
villa, que han obtenido
es perteneciente à el mio,
à presentar informacion
la verdad, y que cada uno
ramos pertenecen, à en
an, y aclaren lo que à
y lo que se à observado
de presente. Favor que
dando pidiendo à el todo

Por serlo consue sus vidas dilatadissimos años.
por acuerdo del Ayto. Cebusin veinte y dos de Enero de mil ochocientos
Ayunt.º
veinte y cinco =

Antonio Joaquin
Fern Salinas
pro

Franco Adellan

Auto # Para la evacuac.º de este dilic.º comis.º S.ºnd. ad. Jose An-
tonio Ferrer Miquel Mayor de este Ayunt.º, q.ºniga
recivira las aclar.º de los suetos q.º esta parte mani-
fiestas q.º se hallan imposibilitad.º, y lo trahira eva

